



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NÚMERO 6, NOMBRADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS Y VALORAR LOS MÉRITOS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOJA DE 18 DE NOVIEMBRE).

El Tribunal de Valoración número 6, que juzga el proceso selectivo convocado mediante Resolución de 11 de noviembre de 2022 (BOJA de 18 de noviembre), en relación con el ejercicio con respuestas alternativas de la categoría profesional **Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Perfil: Técnicas Tradicionales y Madera). Departamento de Dibujo**, celebrado el día 6 de febrero de 2024, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. – Detectado error material en el texto de las opciones de respuesta a la pregunta número 41 del cuestionario, consistente en duplicidad de las opciones c) y d), se procede a anular dicha pregunta, por lo que, según lo establecido en la base 6.1.3. de la convocatoria, en caso de producirse alguna anulación, la primera pregunta utilizada será la número 42 del cuestionario tipo test.

SEGUNDO. - Publicar la plantilla de respuestas consideradas correctas por el Tribunal, correspondiente a la mencionada categoría profesional.

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN N.º 6,

Fdo.: Jerónimo Castilla Guerra.

Código Seguro De Verificación	SftYVuTAG3Jr0/ynFFpUCw==	Fecha	07/02/2024
Firmado Por	JERONIMO CASTILLA GUERRA	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SftYVuTAG3Jr0%2FynFFpUCw%3D%3D		

